

San Andrés, a 10 de Octubre del 2014

Señor.
Tlgo. Nestor Tituaña
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
INTERPARROQUIAL JOSE MARIA URBINA C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente General, que yo **JORGE AMABLE YANCHATIPAN TOAPANTA** accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL JOSE MARIA URBINA C.A.**, portador de la cédula de ciudadanía número **1802056422**, he procedido a vender 30 (treinta) ACCIONES por un valor de 1 (un) dólar cada una que poseo en la compañía, a favor del señor **IZA GUACHI WILSON AMABLE**, portador de la cédula de ciudadanía número **1706546882**. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

Por la atención que se digna dar a la presente comunicación le anticipo mi agradecimiento. Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,


Sr. Jorge Amable Yanchatipan Toapanta
C.C. N° 1802056422
CEDENTE


Sr. Wilson Amable Iza Guachi
C.C. N° 1706546882
CESIONARIO



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL

"JOSE MARIA URBINA" C.A.

Resolución No. 001-R.REP-018-DE-2012-ANT - Resolución No. SC.DIR.C.A.12.378
PILLARO - TUNGUAHUA

TALONARIO DE ACCIONES

TITULO N° 030 CAPITAL SOCIAL USD \$30,00. Por TREINTA acciones Dividido en 30 Acciones de \$1.00. Por USD \$30.00 DOLARES.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL
JOSE MARIA URBINA

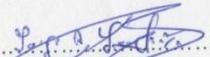
Domicilio: Cantón Santiago de Pillaro - Tungurahua - Ecuador

Constituida en la ciudad de Pillaro, el 25 de Julio de 2012 ante el Notario Público Primero del cantón Pillaro, Abogado Pedro Ernesto Riofrio Prado.

Inscrita en el Registro Mercantil el dia 05 de Septiembre del 2012, bajo el número UNO.

Recibí de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL JOSE MARIA URBINA Acciones Nominativas Liberadas de USD \$ UN DÓLAR cada una.

Pillaro, a...25...de...AGOSTO...del 2014.


.....
ACCIONISTA

TITULO ACCION

TITULO N° 030 CAPITAL SOCIAL USD \$30,00 Dólares. POR TREINTA ACCIONES Dividido en 30 acciones de \$1,00 POR USD \$30 DOLARES.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL
JOSE MARIA URBINA

Domicilio: Cantón Santiago de Pillaro - Tungurahua - Ecuador

Constituida en la ciudad de Pillaro, el 25 de Julio de 2012 ante el Notario Público Primero del cantón Pillaro, Abogado Pedro Ernesto Riofrio Prado.

Inscrita en el Registro Mercantil el dia 05 de Septiembre del 2012, bajo el número UNO.

Certificamos que el Sr. (a) YANCHATIPAN TOAPANTA JORGE AMABLE es propietario de TREINTA Acciones Nominativas Ordinarias de USD \$1,00 cada una señalada con los números UNO.

Con todos los derechos y obligaciones que corresponde a los accionistas según la Ley y el Estatuto de Compañía.

Pillaro, a...25...de...AGOSTO...del 2014.


PRESIDENTE




GERENTE GENERAL

Compañía Constituida en la ciudad de Pillaro, el 25 de Julio de 2012 ante el Notario Público Primero del cantón Pillaro, Abogado Pedro Ernesto Riofrio Prado, Provincia de Tungurahua. Título N° 030 por 30 acciones ordinarias.

Certificamos que el Sr(a): Jorge Amable Yanclati y sus Compañes con cédula N.° 180805642-2 ha suscrito y pagado la suma de: TREINTA dólares de Norte América (\$ 30,00) equivalente al 100% del valor de las acciones nominativas ordinarias de valor nominal de 1,00 dólares (\$ 1,00) moneda legal, de acuerdo a las normas legales estatutarias.


PRESIDENTE



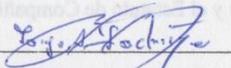

GERENTE GENERAL

Mediante la presente nota, manifiesto ceder 30 acciones que poseo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL JOSE MARIA URBINA C.A.**, cuyo valor nominal es de UMc (\$ 1,00), que están incorporadas en éste título, al Sr.(a): 1ra Guechi Wilson Amable, identificado con la cédula N° 170654688-2. Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL JOSE MARIA URBINA C.A.**

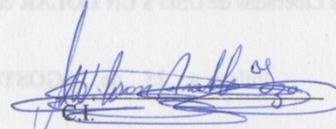
y se expida la nueva acción correspondiente.

Pillaro a 13 de Octubre de 20 14

CEDENTE:


C.I. 180805642-2

CESIONARIO:


170654688-2